

Concón, 15 MAY 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1022

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°13 de fecha 08 de mayo del 2019

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°13 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°106

Se aprueba Acta Ordinaria N°09 año 2019.

Votación: Unánime,

Acuerdo N°107

Se aprueba Acta Ordinaria N°10 año 2019.

Votación: Unánime,

Acuerdo N°108

Se aprueba Acta Ordinaria N°11 año 2019.

Votación: 5 votos a favor, 1 abstención Sr. Jorge Valdovinos

Acuerdo N°109

Se aprueba Acta Ordinaria N°12 año 2019.

Votación: Unánime,

Acuerdo N°110

Se aprueba el cumplimiento de metas año 2018. Programa de mejoramiento de gestión..

Votación: Unánime

Acuerdo N°111

Se aprueba Autorización aprobación Contrato Adquisición e instalación de cámaras de sistemas de Televigilancia de la Municipalidad de Concón, etapa, según Artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°112

Se aprueba 4 Modificación presupuestaria Municipal

Votación: Unánime

Acuerdo N°113

Se amplía reunión 30 minutos más terminando a las 17:30 horas.

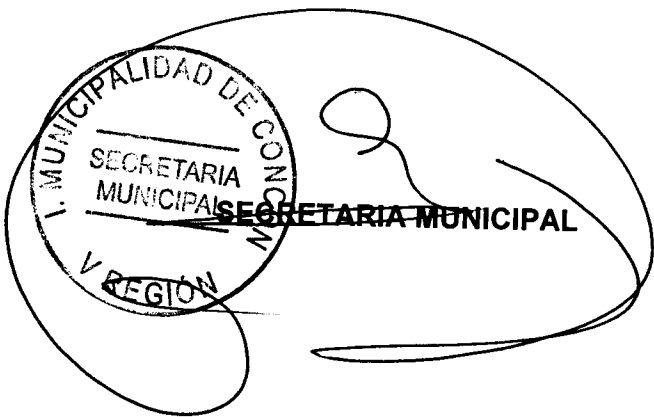
Votación: Unánime

Acuerdo N°114

Se aprueba la incorporación del municipio a la Asociación de Municipalidades de Seguridad Pública.

Votación: 4 votos a favor, 3 rechazos Sr. Rodolfo Moya, Sr. Jorge Valdovinos y Sra. Adriana Marinetti.

- b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

OSG/MLEG/dvo

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. S. Pública
- 8. Daem
- 9. Salud
- 10. D. Rural
- 11. Dideco
- 12. Obras
- 13. Oficina de Partes
- 14. Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado